

Datos a 31/08/2024

Descripción

Es un seguro de vida ahorro en formato Unit Linked con una cartera de inversión que garantiza el importe de la prima aportada durante los 10 primeros años.

En la modalidad de cartera Tranquilidad, invierte un 25% en activos de renta variable (con un mínimo del 0% y un máximo del 30% del total del patrimonio) y un 75% en activos de renta fija (con un mínimo del 70% y un máximo del 100% del total del patrimonio). Estos porcentajes oscilarán de acuerdo con la evolución de los mercados, siguiendo la estrategia de gestión de las inversiones realizada en la cartera. Existen 5 carteras disponibles, cubriendo diferentes políticas de inversión: Tranquilidad, Patrimonio, Patrimonio Growth, Inversión e Inversión Growth. Se pueden realizar cambios de carteras, pudiéndose adaptar a las necesidades del asegurado en cada momento y sin penalización.

En este seguro el cliente asume el riesgo de la inversión vinculada. En el fallecimiento fuera del periodo de cobertura y en el rescate, no existe garantía de tipo de interés o rentabilidad mínima. Está enfocado a los clientes que deseen planificar la transmisión del patrimonio a sus beneficiarios y estén interesados en invertir en una de las carteras mencionadas con una serie de ventajas para estos beneficiarios:

- Dispone de un capital de fallecimiento garantizado durante un periodo máximo de 10 años o hasta cumplir los 95 años de edad.
- En caso de que el valor de la inversión vinculada al seguro fuera superior a la garantía, durante el periodo de cobertura, si se produce el fallecimiento se percibiría dicho valor de la inversión vinculada más un porcentaje adicional (1% limitado a 100 €).
- Al tratarse de un seguro de vida, es posible que los beneficiarios se apliquen una reducción en el impuesto de sucesiones, que estará en función de cada comunidad autónoma.
- Al tratarse de un seguro que tiene designado beneficiario del capital de fallecimiento, se puede cobrar de forma separada y anticipada al resto de la herencia, para poder hacer frente, por ejemplo, al impuesto de sucesiones y otros impuestos.

Características

Aportaciones

Aportación única desde 50.000 € hasta 500.000 €.

El cliente puede tener más de un producto, pero con un importe máximo global de aportaciones por valor de 1,5 M€ por NIF y por año natural.

No se permite realizar aportaciones periódicas ni extraordinarias.

Titulares

Dirigido a clientes de Banca Privada con edades comprendidas entre 60 y 88 años (ambas incluidas). La contratación estará limitada a un único titular, que deberá ser una persona física residente, con la posibilidad de designar uno o más beneficiarios en caso de fallecimiento.

Coste

- Costes de gestión: 1,10%. Estos costes son anuales y se aplican sobre el valor de la cartera en este momento.
- Costes de operación: derivados de la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. Su importe es variable según el volumen de cada operación y será informado en la documentación precontractual, contractual y nota informativa.

Datos del seguro

Nombre de la cartera: TRANQUILIDAD

Patrimonio de la cartera: 0,00 €

Rentabilidad acumulada 12M: 0,00 %

Volatilidad anual de la cartera: 3,34 %

Nivel de riesgo

Capital de fallecimiento

En caso de fallecimiento, los beneficiarios percibirán un capital cuyo importe dependerá del valor de mercado de la inversión vinculada y que, durante los 10 primeros años será un capital garantizado de como mínimo la prima inicial aportada que no haya sido rescatada. Si se contrata a partir de los 85 años, el capital mínimo estará garantizado hasta que cumpla los 95 años. En concreto:

Durante el periodo de garantía: será el mayor importe entre:

- El valor de mercado de la inversión vinculada más un 1% adicional con un importe máximo de 100 €.
- La prima inicial aportada (no rescatada) más un 1% adicional con un importe máximo de 100 €.

Fuera del periodo de garantía: el valor de mercado de la inversión vinculada al contrato más 1% adicional con un importe máximo de 100 €.

Ejemplo:

- Si un cliente contrata el producto con 75 años, el periodo de garantía será de 10 años, es decir hasta los 85 años.
- Si un cliente contrata el producto con 87 años, el periodo de garantía será de 8 años, es decir hasta los 95 años.

Datos a 31/08/2024

Rescate

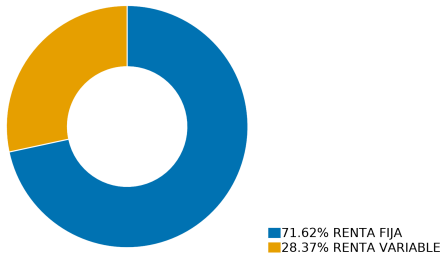
Ofrece la posibilidad de rescatar total o parcialmente en cualquier momento y sin ningún tipo de penalización.

En caso de rescate parcial se producirá una reducción del valor del seguro, así como del capital de fallecimiento. El importe del rescate no supondrá la obtención del capital garantizado; éste corresponderá al valor de mercado de la cartera de inversión en ese momento, y conllevará riesgo de pérdida de capital, siendo el cliente quien asume el riesgo de la inversión.

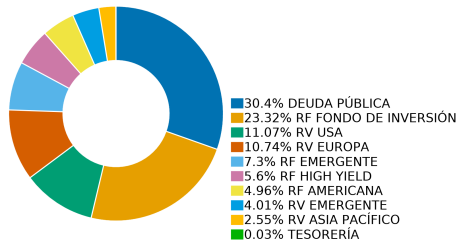
Una vez el cliente realice un rescate, no se permitirá contratar este mismo seguro (o uno de idéntica naturaleza) hasta que no hayan transcurrido 3 meses desde la fecha del rescate.

Distribución de las inversiones

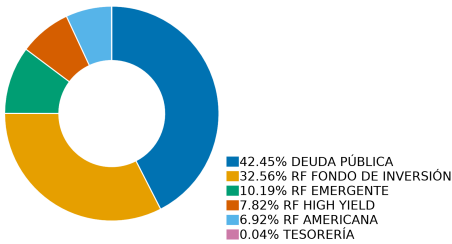
Composición cartera



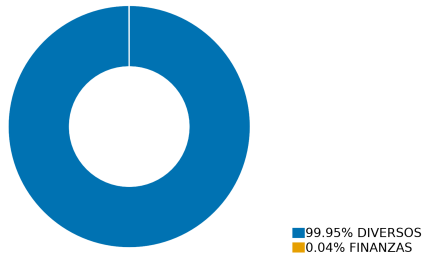
Distribución por sectores



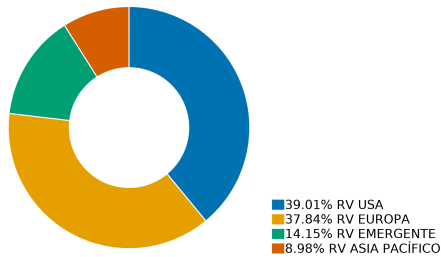
Distribución renta fija



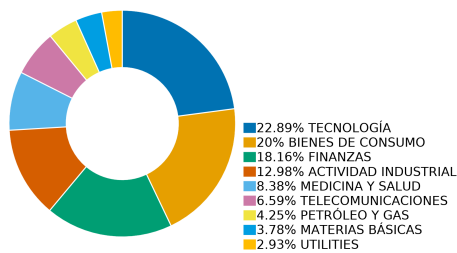
Sector renta fija



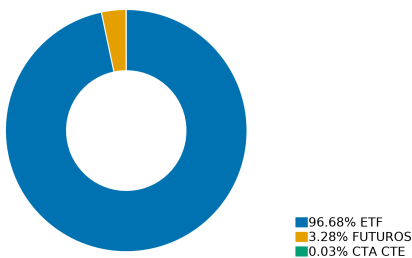
Distribución renta variable



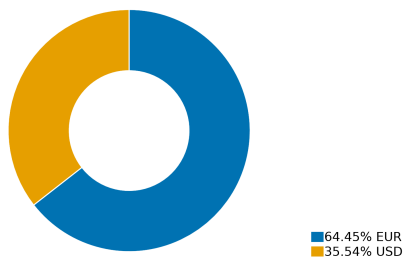
Sector renta variable



Tipo activo



Divisa



Inversiones vinculadas al seguro

Cartera vinculada

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 75% del total del patrimonio invertido en activos de deuda pública de la zona euro y un 25% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 70% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 30% del patrimonio.

Cambios de inversión

En el momento de la contratación, sólo se podrá elegir una cartera por contrato que se ajuste al perfil de riesgo del cliente. Durante la vigencia del seguro, éste podrá realizar cambios de inversión por la totalidad del valor de la cartera entre las diferentes carteras disponibles en cada momento, y en ningún caso, afectará a la cobertura del capital de fallecimiento mientras esté vigente la garantía. A partir del momento de cambio, la política de costes que se aplicará será la correspondiente a la nueva cartera. Dichos cambios de inversión no suponen ningún tipo de impacto fiscal.

Datos a 31/08/2024

Rentabilidades y riesgo histórico

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Los datos de la rentabilidad se muestran en la fecha indicada en la parte superior izquierda de la página.

Rentabilidad y riesgo

Mejor mes	Peor mes	Meses positivos	Meses negativos	Días recuperación	Volatilidad anual
3,05%	-1,63%	10	01	25	3,34%

Rentabilidad mensual del año en curso

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
0,77%	0,82%	1,74%	-1,63%	0,56%	1,15%	1,30%	0,18%

Evolución del valor de la participación



Principales valores

Los principales valores de la cartera, que se van actualizando en función de la inversión, son los siguientes:

Valores	Porcentaje
EUNH GY	16,63 %
ISHARES BARCLAY	12,05 %
X EUR CORP	11,26 %
SPDR S&P 500 ET	9,51 %
DJ EURSTOXX50	9,08 %
VETY IM	8,81 %
ISHARES JP	7,30 %
ISHARES IBOX	5,60 %
ISHARES 7	4,95 %
ISHARES IBOXX I	4,95 %

Comentarios del gestor

El mes de julio ha venido marcado por un dato de inflación en EE. UU. que confirma su desaceleración y el cada vez más probable recorte de tipos en septiembre por parte de la Reserva Federal. Por el lado macro, han sorprendido positivamente algunos resultados de crecimiento del segundo trimestre publicados, como es el caso de EE. UU., Francia o España, que contrasta con una cifra peor de lo esperado en Alemania.

Comportamiento mixto en julio de los mercados de renta variable, condicionados por la divergencia en los diferentes sectores. En Europa, el índice Eurostoxx50 retrocede el mes de julio un -0,43%, aunque la rentabilidad acumulada desde inicio de año se sitúa en +7,77%. Y en EE. UU. el índice S&P 500 avanza en el mes de julio un +1,13%, sin embargo, la corrección de los valores tecnológicos, justificado por una toma de beneficios, a la vez que una reevaluación de las valoraciones de aquellas compañías más relacionadas con la inteligencia artificial, han generado que el índice tecnológico Nasdaq ceda en el mes -0,75%. Los mercados emergentes registran un comportamiento prácticamente plano, el índice agregado MSCI Emerging Markets retrocede en el mes un -0,14%.

El comportamiento de la renta fija global ha estado altamente influenciado por el comportamiento de los tipos de interés de los bonos del Tesoro Americano. El mercado de deuda gubernamental cierra julio con comportamiento positivo. En EE. UU. la TIR de la deuda gubernamental a 2 años cierra el mes en 4,26% y el 10 años en 4,03%, viniendo de niveles de 4,75% y 4,40%, respectivamente. En la Eurozona también se registra retroceso de las TIREs, aunque en menor intensidad. La rentabilidad del 2 años alemán cae hasta 2,5% en julio y el 10 años hasta el 2,3% (vs 2,5% del mes anterior). La misma dirección siguieron las rentabilidades de la deuda de los países periféricos europeos con la TIR del 10 años español situándose en 3,11% en julio.

El comportamiento de la deuda corporativa también ha sido positiva en el mes, ello favorece una rentabilidad en el año atractiva, tanto a nivel absoluto como relativo contra la deuda gubernamental. El dólar estadounidense se ha mantenido dentro de un rango estrecho, depreciándose algo más de un 1% frente al euro y cerrando el mes en 1,083€/€.

Datos a 31/08/2024

Inversión socialmente responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y desde 2003 considera los criterios ASG, que son aquellos que incorporan factores de sostenibilidad en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se consideran para el 100% de los activos gestionados. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener la máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI por sus siglas en inglés) en materia de sostenibilidad.



Fiscalidad

Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)

Mientras no se rescata la operación, los rendimientos que se generan no están sujetos al IRPF. En caso de rescate, el rendimiento generado hasta ese momento se considera rendimiento del capital mobiliario, y estará sujeto a retención a cuenta del IRPF. La prestación por invalidez absoluta y permanente también tendrá consideración de rendimiento del capital mobiliario, y estará sujeto a retención a cuenta del IRPF. A estos efectos, destacar que en el caso de rescate, en función de cada territorio y, en su caso, de cual sea la evolución del valor de mercado de la inversión, es posible que, según la legislación vigente correspondiente, para el cálculo del rendimiento fiscal no pueda minorarse toda la prima única satisfecha, resultando en este caso un rendimiento fiscal superior.

Impuesto sobre el patrimonio

Todas aquellas personas que deban liquidar el impuesto sobre el patrimonio tendrán que declarar el valor de rescate a fecha de 31 de diciembre.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones

En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario deberá tributar en el impuesto sobre sucesiones por el importe del capital asegurado. Al tratarse de un seguro de vida, el beneficiario podrá aplicarse una reducción* única en el impuesto sobre sucesiones en función del grado de parentesco con el asegurado fallecido.

(*). Importe variable en función de cada comunidad autónoma.

Datos generales

Entidad aseguradora

Información sujeta a las condiciones de la póliza, así como a las condiciones de suscripción. Generación Futuro Unit Linked es un seguro de vida ahorro contratado con VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Paseo de la Castellana 189, plantas 1 y 2, 28046 Madrid (España) - NIF A-58333261. Inscrita en el registro de entidades gestoras de la DGSFP con el código de entidad G0021.

Mediador

CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código OE0003. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que puedan surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente.

Información adicional

Información sujeta a las condiciones detalladas en la documentación precontractual del seguro. Para más información sobre las características y riesgos del seguro, se puede consultar la información previa a la contratación en www.VidaCaixa.es o en las oficinas de CaixaBank.

La documentación consultable antes de la contratación, entre la que se incluye el documento de datos fundamentales, está disponible en la web de VidaCaixa: <https://www.vidacaixa.es/atencion-al-cliente/informacion-previa-a-la-contratacion>